

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALFONQUIR S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECISIETE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en Km 6,5 vía Duran Boliche Sl, 17 lotización Atahualpa Mz. 2, siendo las 09:00 am, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **LEINATT S.A.**, representada por su Gerente General debidamente asignado mediante nombramiento legal el Sr. Alfonso Antonio Quirola, dueña de seiscientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social, Señora Jessie Paola Garzon Robalino dueña de seiscientas acciones de un dólar cada una, representando así el cincuenta por ciento del capital social. Previa citación hecha por el Sr. Gerente General Danny Humberto García Cajape Presidente Ad-hoc de la junta acompañado del secretario Ad-hoc el Sr. Fernando Esteban Ibañez Gómez, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Danny Humberto García Cajape Gerente General de la compañía **ALFONQUIR S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Danny Humberto Garcia Cajape Gerente General de la compañía ALFONQUIR S.A., para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 12:00 pm, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ACCIONISTA  
LEINATTI S.A.  
Representada por:  
Sr. Alfonso Quirola Bustos



ACCIONISTA  
Sra. Jessica Paola Garzon Robalino